MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 6.144

PUERTO MONTT, 06/07/2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el D.F.L. N° 1-19-704, publicado el 03 de mayo del 2002.

TENIENDO PRESENTE:

a) Congreso internacional de virus ISA y Bioseguridad
b) Solicitud compra o contratación de servicios de Alcaldia
c) El Programa denominado "Apoyo al Congreso internacional de virus ISA y Bioseguridad"

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** el desarrollo del Programa **"Apoyo al Congreso internacional de virus ISA y Bioseguridad"**

2° El evento debe estar respaldado por un programa, detallando en orden cronológico todas sus actividades y requerimientos de recursos materiales y financieros, el cual deberá ser firmado por el Director de la Unidad, formando parte del presente Decreto.

3° El Director de la Unidad y/o funcionario por el nombrado como encargado del evento, deberá anticipadamente confirmar la realización de cada actividad que requiere Orden de Compra al Departamento de Licitaciones y Gestión de Abastecimiento

4° **IMPÚTESE** el gasto que genere el presente Decreto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 003, Subasignación 001, Gastos de representación Sr. Alcalde, por un monto de $700.000 (setecientos mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD Secretario Municipal PUERTO MONTT

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO MONTT

LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)

LDB/

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
09 OCT 2009
Nº SISTEMA 18040
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MUNICIPALIDAD DIRECCION DE CONTROL PUERTO MONTT